Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Política para las Juventudes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2024
Pieza Administrativa E Nro. 54686- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 02/07/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 3/7/2024 12:06**

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1465 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, la Resolución M.E. N°148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 298 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento / racionamiento a Terceros. 1**			
>>	ALOJAMIENTO/RACIONAMIENTO MEDIA PENSIÓN (POR DÍA, POR PERSONA) ENTRADA EL DÍA 06/07/2024 Y SALIDA EL DÍA 07/07/2024. CANTIDAD: 08	8.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11
Plazo de Entrega: INMEDIATA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Política para las Juventudes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00211/2024
Pieza Administrativa E Nro. 54686- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 02/07/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 3/7/2024 12:06**

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18, Inciso l), N°1465 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, N°565/23, la Resolución M.E. N°148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 298 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTÍCULO 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/07/2024
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL 27273683920, C=AR, CN=BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024-07-02 12:20:30
Foxit Reader Versión: 9.0.0

DIRECTORA GENERAL
FINANCIERA